

	POLÍTICA DE DESEMPEÑO SOCIAL	Versión: 02
		Fecha: 20/11/2023
		Código: D021
		Página 1 de 1

VEXAH S.A.S, se encuentra firmemente comprometida en incentivar la igualdad de empleo, remuneración y aplicar la legislación vigente actual sobre salarios y prestaciones legales.

VEXAH S.A.S, seleccionará los candidatos que mejor cumplan el perfil y habilidades de cada puesto, Mediante esto se espera lograr contar con el personal indicado para desempeñar y desarrollar eficientemente cada uno de los perfiles establecidos.

La búsqueda de candidatos podrá ser a través de fuentes internas y/ o externas.

Todos los candidatos a ocupar un puesto empleado deberán ser atendidos con respeto y dignidad, cuidando la imagen de la compañía, independientemente de que reúna los requisitos para su contratación. De igual manera no contratar a menores de edad (menor 18 años), e incentivar esta práctica con sus contratistas.

VEXAH S.A.S cumple con todos los requisitos establecidos en la Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo, para la ejecución de las actividades que nuestra Empresa desarrolla.

Protegerán los derechos humanos del candidato durante el proceso de atracción, selección e integración de la organización. Ningún trabajador se verá discriminado, directa o indirectamente, por cualquier tipo de preferencia, segregación, favoritismo o discriminación en raza, orientación sexual, condición social, condición física y mental, afiliación o no de sindicatos, religión e instituciones de egreso del que provenga el candidato.

Anualmente esta política es revisada por la Gerencia de **VEXAH S.A.S**, con el fin de verificar su pertinencia y ajustarla a los requerimientos legales

Se firma el 20 de noviembre del año 2023

Edna María Viuchy Gaitán
GERENTE ADMINISTRATIVA